



Descripción del Servicio

Crear Referido

La Junta de Calidad Ambiental (JCA) es una instrumentalidad pública que desarrolla la política dirigida a proteger el ambiente y los recursos naturales, mediante alianzas estratégicas entre el Estado, las comunidades, el sector empresarial y las instituciones académicas, así como con organizaciones y programas regionales e internacionales con el propósito de comprometer a todas las personas naturales y jurídicas, de los sectores público y privado, que intervienen en la gestión ambiental, social y económica de Puerto Rico, con un modelo de desarrollo sostenible que garantice una calidad de vida adecuada para las presentes y futuras generaciones.

La Junta de Calidad Ambiental (JCA), tiene la función principal de proteger y conservar el medio ambiente, utilizando sabia y juiciosamente los recursos necesarios para impedir e eliminar daños que puedan afectarlo, manteniendo un balance entre el desarrollo económico y el ambiente.

La Junta de Calidad Ambiental (JCA) ha promulgado reglamentos con el propósito primordial de establecer normas que minimicen los daños al ambiente y que establezcan los controles para las actividades que produzcan contaminación.



Audiencia y Propósito

- Comunidad en general
- Sector empresarial y privado
- Instituciones académicas

Proteger la calidad del ambiente, mediante el control de la contaminación del aire, el agua y el suelo, y de la contaminación por ruido; utilizar todos los medios y medidas prácticas para crear y mantener las condiciones bajo las cuales el hombre y la naturaleza puedan existir en armonía productiva, y cumplir con las necesidades sociales y económicas y cualesquiera otras que puedan surgir con las presentes y futuras generaciones de puertorriqueños.



Consideraciones

- Esta información fue revisada y aprobada por la agencia. Es responsabilidad del ciudadano orientarse sobre toda documentación adicional, y de ser necesario, solicitar asesoría de un especialista. Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 no está autorizada a ofrecer ningún tipo de asesoría, completar solicitudes y/o formularios a nombre del ciudadano.
- La Junta de Calidad Ambiental (JCA) canaliza su labor reguladora a través de sus áreas programáticas, las cuales poseen el peritaje técnico ambiental requerido para ello, éstas son:
 - Área de Calidad de Agua
 - Área de Calidad de Aire
 - Área de Contaminación de Terrenos
 - Área de Control de Contaminación de Ruidos y Lumínica
 - Área de Evaluación de Documentos Ambientales
 - Área de Respuesta a Emergencias Ambientales
 - Laboratorio de Investigaciones Ambientales de Puerto Rico
 - Oficina de Control y Certeza de Calidad
 - Oficina de Protección y Cumplimiento Ambiental

- Instituto de Educación Ambiental y Biblioteca
 - Oficina de Evaluación y Planificación Ambiental
 - Oficina de Vistas Públicas
 - Oficinas Regionales: Arecibo, Guayama, Humacao y Mayagüez
 - Oficina de Servicios al Ciudadano
- La Junta de Calidad Ambiental (JCA) cuenta con una amplia biblioteca virtual informativa, la cual puede ser accedida a través de la página virtual de la Junta de Calidad Ambiental (JCA).
 - [Organigrama](#) de la Junta de Calidad Ambiental (JCA).
 - Criaderos de Mosquitos, específicamente en neumáticos le corresponde a JCA.
 - Los desperdicios fecales de animales generados en las empresas pecuarias manejados inadecuadamente tienen el potencial de contaminar nuestro ambiente, degradando la calidad de los cuerpos de aguas superficiales y subterráneos y a su vez tienen el potencial de causar problemas de salud en la ciudadanía y en los animales. Además, pueden generar malos olores y afectar el bienestar público. Por ejemplo, el encierro de un número igual o mayor de los siguientes animales, o cualquier combinación de estos:

Tipo de Animal	Cantidad de Animales
Vacas de ordeño	2 animales
Toros	3 animales
Cerdas paridoras con crías	6 animales
Caballos	7 animales
Becerros	9 animales
Cerdos en ceba	11 animales
Cerditos de destete	21 animales
Cabras	81 animales
Conejas con crías	333 animales
Gallinas ponedoras	1,429 animales
Ovejos	81 animales
Pollos parrilleros	1,725 animales
Pollonas de remplazo	1,725 animales

Nota: Si los animales no están en esta tabla, referirse a Salud Ambiental. Para determinar la cantidad de animales por clasificación que se indican en la tabla se tomó en consideración un confinamiento (encierro) de veinticuatro (24) horas y áreas de confinamiento en concreto o pisos impermeables. Para calcular la cantidad de desperdicios fecales de animales generados en determinada empresa pecuaria se tiene que considerar la cantidad de animales, el tipo de animal, el período de confinamiento, y el volumen de agua de lavado o proceso que se genera como resultado de la limpieza de las áreas de confinamiento.

[Reglamento para el Control de los Desperdicios Fecales de Animales de Empresas Pecuarias](#)



Lugar y Horario de Servicio

Localice en el directorio la oficina de la Junta de Calidad Ambiental (JCA) correspondiente.

[Directorio General de la Junta de Calidad Ambiental](#)



Costo del Servicio y Métodos de Pago

- La radicación de permisos se hace a través de la Oficina de Servicios Ciudadano. Los permisos y certificaciones expedidas por la JCA tienen costos variables según la Resolución aplicable.
- Las **copias** se cobran a **cincuenta centavos (50¢)**.
- El costo de multas depende de la violación emitida.
- La radicación de una querrela ante la Junta de Calidad Ambiental no conlleva ningún costo.
- Se aceptan pagos por medio de ATH (sin logo de VISA), Cheque de Gerente, Giros, Cheques de Compañías, y Efectivo – si es cambio exacto. (No se aceptan cheques personales)



Requisitos para Obtener Servicio

No aplica.



Preguntas Frecuentes

- **¿Qué es un incidente ambiental?** – Un incidente ambiental es aquel evento o situación donde un contaminante gana acceso al medio ambiente de manera accidental, intencional o por negligencia, alterando y perjudicando la calidad de algún recurso natural o la calidad de vida de la ciudadanía en violación a los reglamentos de la Junta de Calidad Ambiental (JCA).
- **¿Cualquier persona puede notificar algún incidente a la Junta de Calidad Ambiental (JCA)?** – Sí, toda persona, entidad pública o privada puede notificar un incidente a la Junta de Calidad Ambiental (JCA), iniciando así la radicación de una querrela.
- **¿Cuándo es considerado una Emergencia Ambiental?** – Cuando la situación ambiental representa peligro inminente y de alto riesgo para el ambiente y la ciudadanía la Junta de Calidad Ambiental (JCA) responderá al mismo como una Emergencia Ambiental, ejemplo de estas son las siguientes:
 - Derrame de sustancias químicas y derivadas de hidrocarburos del petróleo, tales como aceite crudo usado, diesel o gasolina.
 - Incendio y explosiones de sustancias químicas.
 - Situaciones sospechosas de ser un acto terrorista y donde envuelven agentes biológicos, químicos, nucleares, radioactivos y explosivos.
 - Emisiones o fugas de sustancias tóxicas (cloro, amoníaco y gases).



Enlaces Relacionados

[Página Web Junta de Calidad Ambiental](http://www.jca.gobierno.pr) – <http://www.jca.gobierno.pr>

[Ley 416 Sobre Política Pública Ambiental](#)

[Funciones de la Junta de Calidad Ambiental \(JCA\)](#)